



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Una Universidad incluyente y comprometida con el
desarrollo integral

VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA **PROPIUESTA PRELIMINAR**

LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO

Docente Facultad de Ingenierías y Arquitectura

lauravillamizar@unipamplona.edu.co

PAMPLONA MAYO DE 2013



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Introducción	
I. Reglamentación programas virtuales en Colombia	4
II. Pensamiento pedagógico Universidad de Pamplona y Tecnología	8
III. Plan de desarrollo Universidad de Pamplona 2012-2020 y virtualidad	13
IV. Estado del arte sobre virtualidad en otras universidades.....	16
V. Acompañamiento de virtualidad por universidad experta	26
VI. Unidad especializada de virtualidad	27
VII. Capacitación docente en virtualidad	30
VIII. Incentivos docentes para creación de contenidos virtuales ..	31
IX. Infraestructura tecnológica para virtualidad	33
X. Articulación virtualidad con proyecto PLANESTIC	33
XI. Presupuesto virtualidad Universidad de Pamplona	35
XII. Iniciación programas virtuales	36
Bibliografía	37



INTRODUCCION

Este documento ha sido elaborado por solicitud de la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Pamplona y pretende presentar una propuesta para el desarrollo de la virtualidad en nuestra Universidad. Esta propuesta se presenta en virtud que esta metodología *permite una supervisión individualizada, unida a una flexibilidad de la gestión del aprendizaje y a una mayor autonomía en la adquisición del saber* (UNESCO, 2005), necesarias para el mejoramiento de los procesos educativos de la Universidad y en concordancia con la perspectiva de tecnologías de información y comunicaciones del plan de desarrollo 2012-2020 de la Universidad de Pamplona.

La propuesta está desarrollada a través del análisis de varios aspectos relevantes para su desarrollo, tales como la reglamentación actual de los programas virtuales en Colombia, la articulación de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en el pensamiento pedagógico de la Universidad, el plan de desarrollo 2012-2020 que contempla a las TIC como uno de sus ejes estratégicos, el manejo de la virtualidad en otras universidades colombianas, el posible acompañamiento de una de ellas en este proceso, la creación de una unidad especializada que lo soporte, un programa de formación docente en virtualidad, el diseño de una estrategia de incentivos docentes para la creación de contenidos virtuales, la articulación de esta propuesta en el proyecto PLANESTIC, la infraestructura tecnológica necesaria, el presupuesto para llevar a cabo la propuesta y el inicio de programas virtuales en las Facultades.



I. REGLAMENTACION PROGRAMAS VIRTUALES EN COLOMBIA

Los programas virtuales de Educación Superior en Colombia están regidos por el decreto 1295 del 20 de Abril de 2010, por el cual el Ministerio de Educación Nacional reglamenta el registro calificado.

En este decreto, la primera referencia a los programas virtuales se hace en el Capítulo II, Artículo 5 Evaluación de las condiciones de calidad de los programas, en el ítem 5.8 Medios Educativos: “ *...En los programas a distancia o virtuales la institución debe indicar el proceso de diseño, gestión, producción, distribución y uso de materiales y recursos, con observancia de las disposiciones que salvaguardan los derechos de autor. Para los programas nuevos adicionalmente la institución debe presentar los módulos que correspondan por lo menos al 15% de los créditos del programa completamente desarrollados, y el plan de diseño y desarrollo de los demás cursos que conforman el plan de estudios. Para el caso de los programas virtuales, deben estar disponibles en la plataforma seleccionada.*

Respecto de los programas virtuales la institución debe garantizar la disponibilidad de una plataforma tecnológica apropiada, la infraestructura de conectividad y las herramientas metodológicas necesarias para su desarrollo, así como las estrategias de seguimiento, auditoría y verificación de la operación de dicha plataforma, y está obligada a suministrar información pertinente a la comunidad sobre los requerimientos tecnológicos y de conectividad necesarios para cursar el programa”



La segunda referencia está inmersa en el mismo artículo 5 del capítulo II, en el ítem 5.9 Infraestructura Física. “*...Para los programas virtuales la institución debe evidenciar la infraestructura de hardware y conectividad; el software que permita la producción de materiales, la disponibilidad de plataformas de aulas virtuales y aplicativos para la administración de procesos de formación y demás procesos académicos, administrativos y de apoyo en línea; las herramientas de comunicación, interacción, evaluación y seguimiento; el acceso a bibliotecas y bases de datos digitales; las estrategias y dispositivos de seguridad de la información y de la red institucional; las políticas de renovación y actualización tecnológica, y el plan estratégico de tecnologías de información y comunicación que garantice su confiabilidad y estabilidad. La institución debe informar y demostrar respecto de los programas a distancia o virtuales que requieran la presencia de los estudiantes en centros de tutoría, de prácticas, clínicas o talleres, que cuenta con las condiciones de infraestructura y de medios educativos en el lugar donde se realizarán*”

La tercera referencia se encuentra en el ítem 6.2 Estructura administrativa y académica. “*...Para el caso de los programas a distancia o virtuales debe preverse que dicha estructura garantice el soporte al diseño, la producción y el montaje del material pedagógico y el servicio de mantenimiento, así como el seguimiento a estudiantes, profesores y personal de apoyo.*”

La cuarta referencia está en el ítem 6.5 Bienestar universitario. “*...Para los programas a distancia o virtuales la institución debe plantear las estrategias que permitan la participación de los estudiantes en los planes de bienestar universitario.*”



Finalmente encontramos su definición y reglamentación en el capítulo VI, Programas a distancia y programas virtuales:

Artículo 16.- Programas a distancia.- *Corresponde a aquellos cuya metodología educativa se caracteriza por utilizar estrategias de enseñanza - aprendizaje que permiten superar las limitaciones de espacio y tiempo entre los actores del proceso educativo.*

Artículo 17.- Programas virtuales.- *Los programas virtuales, adicionalmente, exigen el uso de las redes telemáticas como entorno principal, en el cual se lleven a cabo todas o al menos el ochenta por ciento (80%) de las actividades académicas.*

Artículo 18.- Verificación de condiciones.- *Para obtener el registro calificado de los programas a distancia y virtuales, las instituciones de educación superior además de demostrar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la ley y en el presente Decreto, deben informar la forma como desarrollarán las actividades de formación académica, la utilización efectiva de mediaciones pedagógicas y didácticas, y el uso de formas de interacción apropiadas que apoyen y fomenten el desarrollo de competencias para el aprendizaje autónomo.*

Artículo 19.- Registro.- *Cada programa a distancia o virtual tendrá un único registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES.*

Respecto de los programas que dispongan de actividades de formación que requieran la realización de prácticas, clínicas o talleres o la presencia



de los estudiantes en centros de tutoría, la institución debe indicar la infraestructura, medios educativos y personal docente de los lugares donde se desarrollarán tales actividades.

Cuando una institución pretenda modificar el lugar de ubicación de un centro de tutoría o de realización de prácticas, clínicas o talleres debe informarlo previamente al Ministerio de Educación Nacional. Si la modificación consiste en la supresión o traslado de un municipio a otro, la institución debe garantizar a los estudiantes de las cohortes en curso condiciones similares de accesibilidad a los nuevos lugares, acordes con las inicialmente ofrecidas.

Parágrafo.- *La publicidad de estos programas debe hacer explícita mención de los lugares donde se desarrollarán tales actividades de formación y debe suministrar información pertinente a la comunidad sobre los requerimientos tecnológicos y de conectividad necesarios para cursar el programa.*

Finalmente una referencia puntual adicional se menciona en el artículo 42 Modificaciones a los programas:

42.7. Adopción de la modalidad virtual en un programa a distancia.

Con lo anterior se establece la normatividad para los programas virtuales en Colombia.



II. PENSAMIENTO PEDAGOGICO UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES.

El último documento sobre el pensamiento pedagógico institucional de la Universidad de Pamplona data del año 2004 y se encuentra publicado en la web de la Vicerrectoría Académica. En él se describen 7 componentes: El concepto de persona, el concepto de desarrollo, la concepción de aprendizaje y enseñanza, la concepción de enseñanza, la concepción curricular, la evaluación y la investigación. Dentro de la concepción curricular del pensamiento pedagógico, se describen los fundamentos filosóficos, antropológicos, psicopedagógicos, sociológicos, ecológicos y tecnológicos. Es en este último fundamento, el tecnológico, donde se describen de forma genérica los aspectos curriculares que tienen que ver con la virtualidad en la Universidad de Pamplona:

“El camino hacia el progreso para la formación universitaria pasa por aumentar su independencia con respecto a dos variables del entorno en que se desarrolla: el tiempo y el espacio, (Ferraté, 1998). Dicho de otra manera, hacer posible la formación académica de la mayor calidad, en cualquier lugar donde se encuentre un estudiante, a cualquier hora y al ritmo que éste desee. Es evidente que los vertiginosos cambios de la tecnología de información y la comunicación han modificado y seguirán modificando, sustancialmente no sólo la naturaleza del saber (Lyotard, 1986), sino también las formas de su selección, organización, trasmisión y aprendizaje, en la medida en que han eliminado las barreras espaciales y temporales, creando nuevas oportunidades y competencias para aprender en una forma autónoma y flexible.



En este sentido, la aplicación de nuevas tecnologías en la forma y desarrollo de competencias en el campo educativo de nuestra institución, se ha traducido en una expansión y transformación enorme de las posibilidades comunicativas de aprendizaje gracias al uso de estos medios. Las nuevas tecnologías exigen el diseño e incorporación de modalidades de aprendizaje ampliamente flexibles e interactivas de nuevos contextos pedagógicos. Estas modalidades van desde los servicios educativos de educación a distancia, permanente o continuada hasta el establecimiento de sistemas virtuales, que comprenden según Quéau, (1993), "la representación de procesos y objetos asociados a actividades de enseñanza y aprendizaje, de investigación y de gestión, así como objetos cuya manipulación permite al usuario realizar diversas operaciones a través de internet, tales como aprender mediante la interacción con cursos electrónicos, inscribirse en un curso, consultar documentos en una biblioteca electrónica, comunicarse con estudiantes y profesores y otros.

Esta tecnología ha permitido que nuestra universidad responda de manera más amplia al reto de servir a una población cada vez mayor de estudiantes, más diversificada social y culturalmente, en un nuevo ambiente social más dinámico."

Como un elemento adicional explicativo acerca del por qué la Universidad de Pamplona suscribe un pensamiento pedagógico en lugar de un modelo pedagógico, citamos un documento explicativo al respecto elaborado por la profesora Yamile Durán Pineda, decana de la Facultad de Educación:



SOBRE EL PENSAMIENTO O MODELO PEDAGÓGICO....CONSIDERACIONES PARA SU REFLEXIÓN.

Las instituciones educativas por su naturaleza tienen una dinámica propia de asumir sus modos de actuar frente a su misión, es decir, frente al hecho educativo. En este sentido, la vida escolar de una Institución Educativa, (independiente del nivel) está atravesada por una gran variedad de actitudes, creencias, concepciones y prácticas que comparten los miembros que la conforman, las cuales van otorgando un sello particular en la forma de ejercer sus prácticas formativas.

Dado que el contexto escolar es un medio donde se entrecruzan una gran variedad de experiencias, sentimientos y formas de pensar, es importante que las instituciones conozcan y determinen el sentido de las prácticas, como camino para inferir las concepciones que subyacen a las mismas y la manera silenciosa en que gobiernan los modos de vida de cada institución escolar, dándoles un sello propio que las singulariza. Por ello, toda reflexión educativa haciendo un reconocimiento de las prácticas, supone abordar las concepciones y conceptos que gobiernan el actuar humano.

Este abordaje, trae como consecuencia la definición de un norte, una ruta a seguir pero sobre todo una concepción sobre los elementos centrales de la dinámica institucional, referidas especialmente a los procesos de formación; de esta manera las prácticas escolares definen una gramática de la escuela.*

En este orden de ideas, asumir la cotidianidad de la vida escolar prevé un reconocimiento a un modo particular de vida que se comparte y que



constituye un marco de referencia común para entender, abordar y dirigir una comunidad, el cual es expresado en un modelo pedagógico que da identidad a los miembros que la integran y la comparten. La gramática escolar es una analogía usada por D.Tyack y L. Cuban para designar “*las estructuras profundas, las normas y costumbres que se comparten de manera implícita entre los actores sociales de la comunidad educativa, y que organizan y dan sentido al trabajo escolar*”¹. Esta analogía se asimila al concepto de “cultura escolar”, entendida como la red de relaciones donde se comparten valores, creencias y prácticas que influyen en los procesos de aprendizaje, y además en las experiencias diarias de los miembros de la comunidad educativa.

Así, la cultura escolar es necesaria de representarla y evidenciarla, para posibilitar la articulación entre la teoría y la práctica educativa. Para ello, se hace indispensable establecer una intención consciente y deliberada sobre el acto de educar, a partir de las concepciones sobre el individuo, el aprendizaje, la enseñanza, la evaluación, entre otros; es decir sobre los componentes o categorías del hecho educativo. Estas interpretaciones conlleva a la construcción de modelos pedagógicos que dan identidad al quehacer docente de las instituciones educativas.

“Un *modelo* es una herramienta conceptual que permite comprender mejor un evento; es la representación del conjunto de relaciones que describen un fenómeno. Un *modelo Pedagógico* es la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar, es también un

¹ CUBAN, L. citado por TENNUTTO, Martha et al. *Escuela para Maestros*. Montevideo: Tercer Milenio, 2004. p.29 En: Durán Pineda Yamile, *Concepciones y Prácticas Predominantes en la Gestión Escolar*. Tesis de Maestría Universidad Industrial de Santander 2005.

*La *escuela*, es un término referido a todo el sistema educativo



paradigma que puede coexistir con otros y que sirve para organizar la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo pedagógico.”²

Según lo anterior un modelo pedagógico es un referente para la actuación docente, para orientar sus prácticas y conducirlas hacia la reflexión, procurando generar un saber pedagógico alrededor de su actuar como educador. De esta manera, se da respuesta a las teorías pedagógicas que tratan de responder de manera sistemática y coherente a preguntas como *¿Qué tipo de ser humano se requiere formar?, ¿Con qué experiencias crece y se desarrolla un ser humano? ¿Quién debe impulsar el proceso educativo?, ¿Con qué métodos y técnicas puede alcanzarse mayor eficacia en el proceso de formación?*

No obstante lo anterior se parte del supuesto de que ningún enfoque o teoría educativa reúne las condiciones óptimas como para asignarle un carácter modélico, único; cada teoría aporta uno o más métodos que pueden ser usados bajo unos criterios propios. En este sentido, la noción de modelo trae consigo la idea de algo rígido, que sirve para mostrar algo, para hacer ver algo a otros, en otras palabras en re-presentar, o copiar. Así las cosas el modelo se aparta de la creación, pues supone la perfección de algo que es necesario de imitar, dada su idealización.

Dado que las prácticas de los maestros deben propender por ser reflexivas (prácticas pedagógicas) la noción de creación, innovación, transformación debe estar presente y debe constituir la acción permanente del educador. Así las cosas la reflexión produce una praxis que conlleva a una actitud

² Flórez Ochoa. *Evaluación, Pedagogía y Cognición*. Edt. Mac-graw-hill 2002



crítica y constante del acto de educar, es decir a una acción del pensamiento.

La idea de plantear un “pensamiento pedagógico”, antes que un “modelo pedagógico”, tiene que ver precisamente con el carácter dinámico y activo de reflexión pedagógica, es decir el pensamiento pedagógico está asociado al conjunto de interacciones en movimiento, él constituye la línea de coherencia de las acciones, organiza la sincronía de los actores y de las representaciones que los movilizan. Por pensamiento se entiende una coherencia activa y no un molde preestablecido, o alguna cosa a copiar. De esta manera, la idea de *pensamiento pedagógico* acerca a la praxis, a la construcción de saber pedagógico, es decir nos acerca al principio ético, de dar cuenta a la sociedad de nuestro actuar educativo.

III. PLAN DE DESARROLLO UNIVERSIDAD DE PAMPLONA 2012-2020 Y VIRTUALIDAD

Desde la visión propuesta para la Universidad de Pamplona en el año 2020, se observa la relevancia del tema tecnológico en el quehacer de nuestra institución.

VISIÓN 2020

Ser una Universidad de excelencia, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico con impacto en lo binacional, nacional e internacional, mediante una gestión transparente, eficiente y eficaz.



Según el plan de desarrollo actual de la Universidad 2012-2020, para el logro de esta visión, los ejes estratégicos se constituyen en las columnas centrales del desarrollo de la Universidad y uno de ellos es la **excelencia en servicios y en tecnologías de información y las comunicaciones TIC**. Así también, los objetivos del plan de desarrollo se enmarcan dentro de cinco perspectivas: perspectiva de estudiantes, perspectiva de aprendizaje, desarrollo, infraestructura e innovación, perspectiva de procesos internos, **perspectiva de tecnologías de la información y comunicaciones** y perspectiva de gestión administrativa y financiera. Esta perspectiva de TIC se orienta a asegurar el uso intensivo de las tecnologías de información y las comunicaciones como estrategia vital de desarrollo institucional.

Y los objetivos agrupados bajo esta perspectiva son:

TIC 1 Desarrollar sistemas de información institucionales integrados

TIC 2 Consolidar, ampliar y renovar la plataforma tecnológica.

TIC 3 Articular los procesos tecnológicos de las TIC con las políticas de buen gobierno

Según la metodología del plan de desarrollo, el cuadro de mando integral, los ejes estratégicos orientan las acciones universitarias que a su vez se enmarcan en 10 líneas estratégicas:

1. Sistema de formación innovador de excelencia para el proyecto educativo institucional.
2. Fortalecimiento de la gestión de investigación e innovación
3. Sustentabilidad, Crecimiento e Infraestructura



4. Cultura de compromiso con la excelencia académica y la responsabilidad social
 5. Adopción de la internacionalización como directriz de cambio cultural.
 6. Desarrollo de redes y vinculación con el medio y diálogo con la sociedad a través de la extensión
 7. Comunicación al interior de la Universidad y en su relación con el medio
 8. Gobierno, Planificación y Administración
 9. Unidades de fortalecimiento y desarrollo institucional.
- 10. Calidad en servicios y en tecnologías de la información y las comunicaciones**

Citando textualmente al plan de desarrollo de la Universidad de Pamplona 2012-2020, en lo que se refiere a la explicación de esta línea estratégica 10, encontramos específicamente la mención a la virtualidad.

“Uso intensivo de Tecnologías de Información y Comunicación. La utilización intensiva de tecnologías de información y comunicación implica que en los procesos docentes generará espacios de desarrollo en la educación superior para la incorporación de nuevas organizaciones no tradicionales que responderán a estas oportunidades. Por otra parte, la incorporación de tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como en la modernización de las bibliotecas en su nuevo rol, serán determinantes en el desarrollo y aplicación de innovaciones no sólo en el ámbito de la educación continua y la educación a distancia, sino también en las necesarias innovaciones curriculares en la formación de pregrado, posgrado y de programas de



estudios dirigidos a estudiantes no tradicionales. Educación a distancia y disponibilidad de plataformas adecuadas para el desarrollo de la docencia on line serán requisitos ineludibles para lo que viene en la competencia en esta área.”

IV. ESTADO DEL ARTE SOBRE VIRTUALIDAD EN OTRAS UNIVERSIDADES

Para la elaboración de esta propuesta sobre virtualidad en la Universidad de Pamplona, se analizó el manejo de la misma en varias universidades colombianas.

Es así que un número considerable de universidades colombianas emprendieron hace algún tiempo la oferta académica de programas virtuales y han recorrido un camino valioso que ahora la Universidad de Pamplona empieza. En ellas se percibe un uso generalizado de plataformas tecnológicas que soportan los contenidos virtuales de los cursos ofrecidos, estas plataformas son conocidas normalmente como entornos o ambientes virtuales de aprendizaje EVA o AVA.

La Universidad Nacional de Colombia cuenta con la Dirección Nacional de Innovación Académica (DNIA) o UN Virtual desde Octubre de 2004. Esta unidad se encarga, como aparece en su sitio web, de *“brindar herramientas y soporte necesario para la construcción, ejecución y administración de eventos de formación y capacitación soportados en EVA con el uso de las TIC.”*



El equipo de trabajo está formado por profesionales pedagogos, psicólogos, educadores, ingenieros, programadores, diseñadores expertos en pedagogía, entornos virtuales, multimedia, desarrollo de software educativo y learning management system (LMS).

La Universidad Nacional ofrece cursos en línea gratuitos, un banco de objetos virtuales de aprendizaje (OVA), una videoteca virtual, etc. De acuerdo al portal de la Universidad Nacional y al portal de Colombia Aprende, esta universidad no ofrece ningún programa en modalidad virtual.

La Universidad Nacional trabaja con los EVA Blackboard, Moodle 2, Moodle 1.9, Sakai Sofia para la Facultad de Medicina, Claroline para la Facultad de Ciencias Económicas.

La Universidad de Antioquia denomina su programa de virtualidad Ude@, y cuenta con varios programas con registro calificado en modalidad virtual entre ellos, Ingenierías de Telecomunicaciones, Sistemas, Ambiental e Industrial, también especialización en Gestión Ambiental y la Maestría del mismo nombre. El equipo de trabajo de esta unidad consta de un grupo administrativo, coordinadores académicos, grupo de producción y un grupo técnico y metodológico. El EVA que utilizan es Moodle.

La Universidad Industrial de Santander (UIS) tiene el Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (IPRED) desde 1997. De acuerdo a su página web ofrecen de forma virtual el programa de Tecnología Empresarial. El EVA de la UIS es Moodle. El instituto tiene un director, un comité, un subdirector administrativo, un coordinador de sedes y un subdirector académico.



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) a través de su Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas (VIMEP) cuenta con una amplia oferta de programas virtuales como Ingenierías de Sistemas, Electrónica, Industrial, y diversas tecnologías.

La Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) dispone de la unidad UNAB Virtual, que depende de la Rectoría y fue creada desde el año 2006. Esta universidad ofrece varios programas virtuales de pregrado como Contaduría, Administración de Empresas, Literatura y de posgrado como maestría en Administración y Dirección de Empresas, maestría en Software Libre, maestría en E-Learning y maestría en Tecnología Educativa, además de varias especializaciones y programas técnicos y tecnológicos.

Actualmente la UNAB trabaja con el EVA Blackboard.

La Universidad del Valle, aunque no ofrece actualmente ningún programa virtual, tiene la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual (DINTEV) desde el año 2005. Esta unidad se encarga del diseño de programas académicos y cursos en EVA, cursos para incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje. Cuentan con un portal de Opencourseware. Esta unidad está dividida en dos áreas, la de medios educativos y la de nuevas tecnologías. Tienen un grupo de apoyo administrativo y un grupo de apoyo a estudiantes.

Actualmente utilizan el EVA Moodle.

La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con el Instituto de Tecnologías Abiertas de Educación (ITAE). De acuerdo a la información encontrada en su web, *el Instituto de Tecnologías Abiertas en Educación*



ITAE de la Universidad Pedagógica Nacional, consciente del lugar estratégico de la discusión sobre la incorporación de las tecnologías en los procesos educativos, propone un espacio para reflexionar las didácticas disciplinares y contrastar con los desarrollos de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) desde sus perspectivas de administración y gestión curricular que están profundizando sobre el tema de la Gestión del Conocimiento, la Didácticas regionales y las Tecnologías Abiertas en Educación.

Esta universidad no ofrece programas virtuales pero si una serie de cursos y diplomados para su comunidad académica. Utilizan dos EVA, uno llamado Plataforma Pedagógica y el otro es Moodle.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas ofrece cursos virtuales a través del EVA Moodle, pero no ofrece programas virtuales.

La Universidad de los Andes de acuerdo a la información encontrada en su página web no ofrece ningún programa virtual pero es *el nodo para Colombia de la Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo (GDLN) apoyada por el Banco Mundial*. A través de esta Red se ofrecen cursos virtuales internacionales con el apoyo de videoconferencias y otras tecnologías de información y comunicación (TICs) que le permiten a los participantes enriquecerse con el intercambio de conocimientos entre la Universidad y el mundo.

De otro lado la información encontrada en el portal de Colombia Aprende sobre la oferta de programas virtuales en Colombia es la siguiente:



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

Pregrados Virtuales: (37)

SNIES	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA	AREA DEL CONOCIMIENTO	PÁGINA WEB
1	833	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	CIENCIAS DE LA INFORMACION Y LA DOCUMENTACION, BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVISTICA	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Visitar
2	1697	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES direccionvirtual@esap.gov.co
3	5097	FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE	INGENIERÍA INFORMATICA	INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES Visitar
4	6574	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE	ZOOTECNIA	AGRONOMÍA, VETERINARIA Y AFINES Visitar
5	6687	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE	PSICOLOGÍA	CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Visitar
6	8958	FUNDACIÓN UNIERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE	COMUNICACIÓN SOCIAL	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES Visitar
7	9517	UNIVERSIDAD EAN	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES Visitar
8	9570	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE	LICENCIATURA EN FILOSOFIA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Visitar
9	9809	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES Visitar
10	10282	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Visitar
11	10963	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLITICOS	CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Visitar
12	11361	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES Visitar
13	11452	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES Visitar
14	15441	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	CONTADURÍA PUBLICA	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES Visitar



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

15	19312	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	LITERATURA	HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS	Visitar
16	219	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Visitar
17	21393	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Visitar
18	51809	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
19	52092	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA-CEIPA-	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
20	52763	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA-CEIPA-	ADMINISTRACIÓN TECNOLOGICA	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
21	52764	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA -CEIPA-	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
22	52784	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA-CEIPA-	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
23	52785	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA-CEIPA-	ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO	CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS	Visitar
24	52786	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA -CEIPA-	ADMINISTRACION DE GESTIÓN HUMANA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Visitar
25	52983	UNIVERSIDAD EAN	NEGOCIOS INTERNACIONALES	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
26	53140	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
27	53442	UNIVERSIDAD EAN	MERCADEO	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
28	53632	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	CONTADURÍA PÚBLICA	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
29	53710	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO	NEGOCIOS INTERNACIONALES	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
30	53876	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICA E INFORMÁTICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ancizar.martinez@ucc.edu.co melissa.castaneda@ucc.edu.co
31	54484	UNIVERSIDAD ANTONIO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ECONOMÍA,	alexander.duque@uan.edu.co



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

		NARIÑO		ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	
32	90399	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
33	90402	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	INGENIERÍA AMBIENTAL	INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	ude@udea.edu.co
34	90660	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE – UAC	NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	ariel.padilla@uac.edu.co arielpadillaisaza@yahoo.com
35	90320	UNIVERSIDAD EAN	LENGUAS MODERNAS	HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS	Visitar
36	833	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	CIENCIAS DE LA INFORMACION Y LA DOCUMENTACION, BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVISTICA	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	Visitar
37	90908	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	agarcia@usbbog.edu.co

Especializaciones Virtuales: (54)

SNIES		INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA	AREA DEL CONOCIMIENTO	PÁGINA WEB
1	1698	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA-ESAP	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	Visitar
2	1702	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA-ESAP	ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
3	1703	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA-ESAP	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
4	3517	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE EMPRESARIAL	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
5	3630	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
6	4969	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA-ESAP	ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CONTEMPORÁNEA	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
7	8250	UNIVERSIDAD DE SANTANDER – UDES	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
8	8257	UNIVERSIDAD DE SANTANDER – UDES	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MERCADEO	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

9	8258	UNIVERSIDAD DE SANTANDER – UDES	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA PÚBLICA	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
10	8374	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE EMPRESAS	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
11	8564	UNIVERSIDAD DE SANTANDER – UDES	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
12	9716	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
13	9874	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
14	10363	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN CON NUEVAS TECNOLOGÍAS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Visitar
15	11167	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - UPB	ESPECIALIZACIÓN EN PERIODISMO ELECTRONICO	CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS	Visitar
16	11411	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMATICOS	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
17	14514	UNIVERSIDAD EAN	ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y GERENCIA PÚBLICA	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
18	15304	UNIVERSIDAD EAN	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE EMPRESAS DE TURISMO Y OCIO	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
19	16187	UNIVERSIDAD EAN	ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
20	16240	UNIVERSIDAD EAN	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN HUMANA	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
21	16367	UNIVERSIDAD EAN	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROCESOS DE CALIDAD E INNOVACIÓN	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
22	17598	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP	ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS PÚBLICAS	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
23	19219	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE-	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA VIRTUALIDAD	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Visitar
24	19771	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
25	20105	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN	MATEMATICAS Y	Visitar



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

		OCCIDENTE	AMBIENTAL	CIENCIAS NATURALES	
26	21401	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN VIRTUAL	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
27	52217	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	ESPECIALIZACIÓN MEDICA EN PEQUEÑAS ESPECIES ANIMALES	AGRONOMÍA, VETERINARIA Y AFINES	ude@udea.edu.co
28	52241	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
29	53009	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGIA E INVESTIGACION EN EL AULA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Visitar
30	53072	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS	Visitar
31	53289	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIADA POR TECNOLOGÍAS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Visitar
32	53439	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA EN CONVENIO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MERCADEO ESTRÁTÉGICO	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
33	53564	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA EN CONVENIO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CÁTOLICA DEL NORTE	ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS	Visitar
34	53565	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA EN CONVENIO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CÁTOLICA DEL NORTE	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Visitar
35	53908	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ACTUALMENTE NO LA ESTÁN OFERTANDO
36	54068	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA-CEIPA-	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
37	54125	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA-CEIPA-	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
38	54346	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA-CEIPA-	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MERCADEO	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
39	54473	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA FUNDACION EDUCATIVA ESUMER	ESPECIALIZACIÓN EN PROSPECTIVA	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

40	54575	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
41	54580	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN EN CONVENIO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROBATORIO PENAL VIRTUAL	CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS	Visitar
42	54581	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA-CEIPA-	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
43	54768	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MERCADEO	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
44	54769	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
45	54905	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO ECOLÓGICO	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
46	54907	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO POLÍTICO	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
47	54908	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE FINANZAS	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
48	54937	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO	ESPECIALIZACIÓN EN MULTIMEDIA	BELLAS ARTES	Visitar
49	55037	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y EL JUZGAMIENTO EN EL SISTEMA ACUSATORIO	CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS	Visitar
50	55154	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RIESGOS Y SEGUROS	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
51	90391	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL	INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	ude@udea.edu.co
52	90432	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESUMER	ESPECIALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN ADUANERA	CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS	central@esumer.edu.co
53	90659	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SEMINARIO BÍBLICO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN ÉTICA Y PENSAMIENTO CRISTIANOS	SALA DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	Visitar
54	90752	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA	ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS BIBLÍOS	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	secretaria-quibdo@fcula.edu.co



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

Maestrías Virtuales: (10)

SNIES		INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA	AREA DEL CONOCIMIENTO	PÁGINA WEB
1	3720	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN	ECONOMÍA,ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
2	20845	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	MAESTRÍA EN SOFTWARE LIBRE	INGENIERÍA,ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	Visitar
3	52419	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	MAESTRÍA EN E-LEARNING	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Visitar
4	53955	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	MAESTRÍA EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	ECONOMÍA,ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Visitar
5	54472	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	MAESTRÍA EN TECNOLOGIA EDUCATIVA Y MEDIOS INNOVADORES PARA LA EDUCACION	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Visitar
6	90487	UNIMINUTO-CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Visitar
7	90668	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN DIGITAL	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	Visitar
8	90691	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DEL INGLÉS PARA EL APRENDIZAJE AUTODIRIGIDO	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	Visitar
9	90866	UNIVERSIDAD ABIERTA NACIONAL Y A DISTANCIA, UNAD	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES	ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES	Visitar
10		UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL	CIENCIAS BIOLÓGICAS AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	ude@udea.edu.co

V. ACOMPAÑAMIENTO DE VIRTUALIDAD POR UNIVERSIDAD EXPERTA

Esta propuesta sobre virtualidad en la Universidad de Pamplona incluye la posibilidad de contar con el acompañamiento de una institución educativa que ya haya recorrido el proceso y que comparta su valiosa experiencia con nosotros. Es así que existen varias universidades colombianas, tanto a nivel público como privado, que en la actualidad podrían acompañarnos en



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

el establecimiento de las condiciones necesarias para que la educación virtual sea un hecho en la Universidad de Pamplona.

Se proponen acercamientos preliminares con varias de ellas para establecer cuál es la más adecuada para cumplir nuestro propósito: en primer lugar, por la cercanía regional y su liderazgo en la oferta virtual disponible la UNAB, en Bucaramanga, por calidad académica demostrada y su experiencia la Universidad de Antioquia en Medellín, por su experiencia en Educación a Distancia, la UNAD y por su reconocimiento nacional y vasta experiencia la Universidad Nacional en Bogotá.

Estos acercamientos preliminares contribuirían a establecer relaciones y posibilidades de trabajo conjunto para fortalecer el trabajo colaborativo entre las instituciones de Educación Superior.

Después de establecer acuerdos mutuos, se procedería a la capacitación en los modelos de trabajo virtual de dichas universidades y a aplicar lo aprendido en la Universidad de Pamplona.

VI. UNIDAD ESPECIALIZADA DE VIRTUALIDAD

Como se observa en el desarrollo del ítem sobre el estado del arte de la virtualidad en otras universidades, cada una de ellas cuenta con una unidad encargada directamente de lo relacionado con la virtualidad y aunque la Universidad de Pamplona cuenta con el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información CIADTI, es necesario crear una unidad exclusiva para manejar los procesos que requiere la



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

implantación formal de la virtualidad en la Universidad, obviamente con el apoyo del CIADTI que tiene una experiencia demostrada y que de cierta forma ha hecho avances valiosos en este sentido, como el desarrollo del EVA, Aula IG y su predecesor el AULA IT.

Esta unidad debe contar con personal de apoyo para el soporte técnico sobre EVA o plataformas tecnológicas de aprendizaje, personal especializado en desarrollo de objetos virtuales de aprendizaje, expertos en utilización pedagógica de las TIC, expertos en el manejo de la propiedad intelectual en virtualidad, instructores idóneos en procesos de formación en TIC y virtualidad para la comunidad académica, personal capacitado en el marco legal de la implementación de la virtualidad en educación superior, diseñadores, publicistas, etc.

Se propone que esta unidad esté adscrita a la Vicerrectoría Académica y que el personal vinculado a ella tenga estabilidad para desarrollar los procesos técnicos, académicos y administrativos necesarios.

De otro lado esta unidad debe estar articulada también con el CIADTI para coordinar todos los procesos técnicos que se relacionan con él, como el manejo de las calificaciones, los servidores, la infraestructura tecnológica, etc.

Se propone que la Unidad de Virtualidad cuente con un espacio físico adecuado y esté conformada por las siguientes secciones:

Coordinación: Líder del grupo.

Perfil: Experto en TIC y Educación.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

Soporte Técnico: Manejo de Servidores, equipos, instalación de herramientas, actualizaciones, montaje de cursos, repositorios, etc.

Perfil: Ingeniero de Sistemas.

Diseño de Materiales: Apoyo a docentes en el diseño técnico y pedagógico de contenidos y objetos virtuales de aprendizaje.

Perfiles: Diseñadores y pedagogos.

Soporte Propiedad Intelectual: Derechos de autor, revisión documental, etc

Perfil: Abogado con conocimiento en propiedad intelectual en internet.

Capacitación: En herramientas TIC.

Perfil: Instructores en TIC.

Comunicación: Estrategias de divulgación, publicidad, utilización, relación con otras instituciones, incentivos, etc

Perfil: Comunicador social o publicista con experiencia en TIC.

El número de personas por sección depende del número de docentes que trabajen en virtualidad y de los programas que se propongan trabajar con ella.



VII. CAPACITACION DOCENTE EN VIRTUALIDAD

Uno de los aspectos relevantes en la utilización de las herramientas TIC en educación, así mismo de la utilización de la modalidad virtual en educación es la apropiación que de las mismas haga la comunidad académica. Esta apropiación empieza con el manejo técnico y pedagógico adecuado de las herramientas tecnológicas a través de procesos de capacitación integrales y articulados que estén en concordancia con los objetivos del plan de desarrollo de nuestra Universidad.

La unidad de gestión del conocimiento, KM, del CIADTI desde hace ya algún tiempo lleva a cabo capacitaciones continuas en dichas herramientas para los docentes que lo requieran y de otro lado en el periodo intersemestral de Julio de este año 2013, el proyecto PLANESTIC también ha programado un ciclo de formación en TIC aplicadas a la Educación, gestores de contenidos como Exelearning y entornos virtuales de aprendizaje como Moodle o el Aula UG. Sin embargo, se requiere un plan de formación permanente de la comunidad académica de docentes y estudiantes, articulado a través de la Unidad de Virtualidad a ser conformada en la Universidad.

Este plan de formación permanente, basado en un diagnóstico formal de la utilización de las TIC en los procesos educativos debe ser uno de los objetivos primordiales de la Unidad de Virtualidad y debe cubrir a la mayoría de los docentes de la universidad. Este plan debe incluir un análisis de las TIC disponibles en el mundo de software libre, incluyendo los EVA.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

Un avance importante en este sentido se encuentra en el Plan de Acción del proyecto PLANESTIC para el año 2013, específicamente en la **ACCIÓN 2 del MACROPROYECTO 10.2. DOCENCIA: PROYECTO 10.2.1. FORTALECER LA FORMACION DOCENTE EN EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN** *Formar a docentes en desarrollo de contenidos usando la herramienta en la plataforma institucional y herramientas de uso libre.* El cumplimiento de dicha acción es el preámbulo de lo que significa un proceso de capacitación formal, seria, permanente y articulado de los docentes de la Universidad de Pamplona.

VIII. INCENTIVOS DOCENTES PARA CREACION DE CONTENIDOS VIRTUALES

La comunidad docente de la Universidad de Pamplona, conformada por docentes de planta, docentes ocasionales y docentes hora cátedra es la población objetivo de los procesos de capacitación en TIC y Virtualidad.

Esta población de alrededor de 1000 personas es la clave para que los procesos de virtualidad sean exitosos. Se requiere que esta población utilice adecuadamente las TIC en los procesos educativos virtuales, en los procesos educativos presenciales que hacen uso de las TIC, es decir el blended-learning y en los procesos educativos a distancia con apoyo de las TIC.



Para lograr una masa crítica que vea a las TIC como un excelente mediador de los procesos de aprendizaje, la Universidad de Pamplona debería establecer un sistema de incentivos para los docentes que se capaciten, utilicen y produzcan contenidos de aprendizaje apoyados en las TIC.

Se sugiere que el sistema de incentivos contemple los siguientes aspectos:

Todas las capacitaciones programadas por la Unidad de Virtualidad de la Universidad sean avaladas por la Vicerrectoría Académica y se expida respectivo certificado que sea válido para ascensos en el escalafón.

Premiación para las mejores experiencias educativas utilizando las TIC que los docentes desarrollen durante el semestre.

Plan de movilidad para capacitación de docentes en uso de las TIC a nivel nacional e internacional y para mostrar los desarrollos propios en congresos.

Asesoría para la construcción de contenidos virtuales que alimenten el banco de objetos virtuales de aprendizaje de la Universidad.

Incentivo económico para los docentes que desarrollen proyectos que tengan que ver con el uso de las TIC en los procesos educativos.

Reconocimiento de los derechos de autor de los docentes que desarrollen objetos virtuales de aprendizaje.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

Asignación de horas dentro de la responsabilidad académica del docente para el desarrollo de objetos virtuales de aprendizaje y proyectos que tengan que ver con la utilización de las TIC en los procesos educativos.

IX. INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA VIRTUALIDAD

La implementación de procesos virtuales de aprendizaje, bien sea para los procesos virtuales 100%, para los presenciales con apoyo de las TIC, blended-learning y para los procesos de distancia apoyados en TIC requiere de una infraestructura tecnológica adecuada, es decir conectividad, equipos, software, servidores, etc.

En este sentido el CIADTI, encargado de los procesos tecnológicos de la Universidad debe considerar en sus procesos de planeación los requerimientos específicos para el uso de las TIC y la Virtualidad en los procesos educativos. En otras palabras, la unidad de virtualidad de la universidad debe tener comunicación permanente y articulación adecuada en este aspecto con el CIADTI.

X. ARTICULACION VIRTUALIDAD CON PROYECTO PLANESTIC

El proceso de virtualidad en los procesos educativos está contemplado dentro del proyecto de planeación estratégica de implementación de las TIC en los procesos educativos de la Universidad de Pamplona PLANESTIC. Este proyecto fue iniciado en el año 2010 y contempla que



nuestra universidad en el año 2014 será *una institución reconocida en la región nororiental por tener implementado un modelo integral del uso y apropiación de las TIC en sus procesos educativos para fortalecer la academia, la investigación y la proyección social como respuesta a las exigencias de la nación y la zona fronteriza colombo-venezolana.*

Y sus objetivos estratégicos:

Contar con un modelo participativo implementado del uso y apropiación de las TIC en los procesos educativos de la institución para fortalecer los procesos misionales.

Contar con políticas de uso y apropiación de las TIC articuladas a los procesos de planificación institucional.

Generar una cultura de uso y apropiación de las TIC en la comunidad universitaria que permita articular los procesos académicos, de investigación y proyección social.

Asegurar el desarrollo de los modelos pedagógicos que incorporen activamente y se fortalezcan con el uso de las TIC.

Ampliar la infraestructura tecnológica de la institución encaminada a soportar el uso de las TIC para propender por la innovación y optimización de los procesos educativos.

Conformar redes con entidades comprometidas con el uso y apropiación de las TIC.



Durante el mes de abril de 2013, el equipo de trabajo del proyecto PLANESTIC, llevó a cabo la actualización del Plan de Acción del Proyecto para el año 2013. Esta actualización se hizo articulando el proyecto propuesto con el plan de desarrollo de la Universidad de Pamplona 2012-2020 aprobado por el Consejo Superior en agosto del año 2012. El apartado III de este documento analiza las articulaciones de las TIC y la virtualidad en este plan de desarrollo.

Especificamente el plan de acción 2013 de PLANESTIC contempla el tema de virtualidad en la ACCION 1 del MACROPROYECTO 10.6. DEFINIR UN PLAN INTEGRADO DE TIC, ESTÁNDARES Y POLÍTICAS *Definir la política institucional con respecto al uso y apropiación de TIC en los procesos misionales.* Este documento hace parte de esa política institucional.

XI. PRESUPUESTO VIRTUALIDAD UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

El presupuesto necesario para iniciar formalmente la virtualidad en la Universidad de Pamplona, estará contemplado dentro de la línea estratégica 10 del plan de *Calidad en servicios y en tecnologías de la información y las comunicaciones.*



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

XII. INICIACION PROGRAMAS VIRTUALES

Cada Facultad de la Universidad de Pamplona debe hacer el análisis respectivo de los programas que ofertará en modalidad virtual o en la modalidad a distancia con apoyo de las TIC y debe acogerse a la reglamentación existente emanada por el Ministerio de Educación Nacional. La Unidad de Virtualidad de la Universidad debe apoyar a las Facultades en el desarrollo de sus proyectos de virtualidad.



BIBLIOGRAFIA

- Decreto 1295 de 2010 sobre Registro Calificado del MEN.
- Plan de Desarrollo Universidad de Pamplona 2012-2020
- Documento Pensamiento Pedagógico Universidad de Pamplona
- Documento Reflexiones sobre Pensamiento Pedagógico o Modelo (Profesora Yamile Durán Pineda)
- Documento PLANESTIC Universidad de Pamplona
- Página web Colombia Aprende
- Página web Universidad Nacional
- Página web Universidad Industrial de Santander
- Página web Universidad de Antioquia
- Página web Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
- Página web Universidad del Valle
- Página web Universidad de los Andes
- Página web Universidad Pedagógica Nacional
- Página web Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Página web Universidad Autónoma de Bucaramanga